



Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 14 de diciembre de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM 1021/2022, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para un cargo docente, a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y;



CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CS N° 13, 14 y 15/2022 reglamenta los concursos públicos abiertos, de antecedentes y oposición para los cargos docentes ordinarios.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el Jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución CS N° 85/2022.

Que el concurso docente se llama con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura "Mercadotecnia" de la Licenciatura en Diseño de Comunicación con extensión de tareas en la asignatura "Marketing Deportivo" de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva y de la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo, sin perjuicio del artículo 12 de la ordenanza CS 13, 14 Y 15/2022.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza CS 13, 14 y 15 /2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes, toma conocimiento y presta acuerdo favorable.

Que Secretaría General presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la protocolización del llamado.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

Cpde. RDDCAyT N°25/2022

Dra. Silvia M. Miró Erdmann
Directora del Departamento de Cs. Aplicadas y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Dra. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un **(1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **Simple**, carácter **ORDINARIO**, perfil **Docencia y Desarrollo Profesional**, con temas relativos a la asignatura "**Mercadotecnia**" de la carrera Licenciatura en Diseño de Comunicación de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía. A los fines de desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura "**Mercadotecnia**" y con extensión de tareas en la asignatura "**Marketing Deportivo**" de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva y de la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo, sin perjuicio del artículo 12 de la ordenanza CS 13, 14 Y 15/2022.



ARTÍCULO 2º: DECLARAR abierto el período de inscripción desde **el 22 de febrero al 14 de marzo del 2023**. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Las Heras 383 en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3º: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, según lo aprobado por la Resolución N° 85/2022 del Consejo Superior:

TITULARES:

- Profesor Adjunto Efectivo, Guido Leonel **CURLETTO**, DNI 23.436.167, Universidad Nacional de Rio Cuarto
- Profesor Adjunto Ordinario Walter Orlando **LUCERO**, DNI 26.915.074, Universidad Nacional de Villa Mercedes
- Profesor Adjunto Ordinario Ricardo Javier **GRZONA**, DNI 23.066.300, Universidad Nacional de Villa Mercedes

SUPLENTES:

- Profesor Titular Efectivo **VERHAEGHE** Carlos Edgardo, DNI 8.473.221, Universidad Nacional de Rio Cuarto
- Profesor Titular Efectivo Karina Paula **JAUREGUIBERRY**, DNI 22.240.622, Universidad Nacional de Cuyo
- Profesor Adjunto Efectivo Ana Laura **HIDALGO** DNI 31.613.486, Universidad Nacional de San Luis

Cpde. RDDCAyT N°25/2022

Araceli Reinoso
Dra. Silvia M. Miró Ercole
Directora del Departamento
de Cs. Aplicadas y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Valeria Etcheberry
SECRETARIA ACADÉMICA
DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

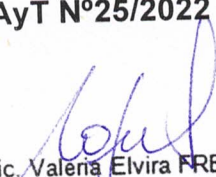
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes


2022 - "Las Malvinas son argentinas"

ARTÍCULO 4º: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con la Ordenanza CS 13, 14 Y 15/2022.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, en el Libro de Resoluciones del departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y archívese.

RDDCAyT N°25/2022


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Silvia Marcela MIRO ERDMANN
Directora Depto. Cs. Aplicadas y Tecnologías
Universidad Nacional de Villa Mercedes

